



# Requisitos generales para asignación de puntos de conexión Generadores y Autogeneradores STR y SDL

La presente guía es aplicable a las nuevas solicitudes de conexión y modificación de conexiones de generadores y autogeneradores mayores a 5MW

## PASO 1

### Presentación de solicitud y estudio



Se debe de enviar la solicitud de conexión para la asignación de capacidad de transporte al correo [dispac@dispac.com.co](mailto:dispac@dispac.com.co), y anexarle un estudio que debe incluir los requisitos del código de redes o código de distribución y la normativa del **paso 2**, además de contener el análisis de la factibilidad técnica, financiera, descripción general del proyecto, fecha de entrada, potencia máxima, número de unidades, parámetros eléctricos del generador, transformador y ubicación geográfica del proyecto, una vez cuente con todos los requisitos debe enviar toda la documentación a [correspondencia@dispacsaesp.com](mailto:correspondencia@dispacsaesp.com) y [dispac@dispac.com.co](mailto:dispac@dispac.com.co) o presentarlo en Av. Calle 26 No 69 D 91 Centro Empresarial Arrecife Torre 1 oficina 804 Bogotá D.C

Resolución CREG 106:2006  
Resolución CREG 024: 2015  
Resolución CREG 025:1995  
Resolución CREG 038:2014  
Resolución CREG 015:2018 (Capítulo 10 Cargos por Respaldo de la Red)  
Resolución CREG 070:1998  
Resolución CREG 024:2013



## PASO 2

### Normativa solicitud y estudio

## PASO 3

### Concepto de viabilidad DISPAC S.A E.S.P y UPME



DISPAC S.A E.S.P enviara la respuesta de la viabilidad al email registrado en la solicitud del interesado, con un plazo máximo de dos (2) meses contados a partir del recibo de la solicitud con el respectivo estudio.

Una vez aprobado el estudio por DISPAC S.A E.S.P, este lo enviara a la UPME para que realice el análisis de la conexión y emita el respectivo concepto.

La UPME remitirá el concepto aprobatorio a DISPAC S.A E.S.P para que ofrezca el punto de conexión y suscriba el respectivo Contrato de Conexión con el interesado.

**Para el caso de Generadores:** suscribir un contrato de conexión entre el Generador y DISPAC S.A E.S.P.

**Para los Autogeneradores:** suscribir entre el usuario y DISPAC S.A E.S.P, un contrato de conexión y un contrato de servicio de capacidad de respaldo.



## PASO 4

### Asignación punto de conexión

## PASO 5

### Cronograma de actividades



Una vez la UPME haya remitido el concepto sobre la solicitud de conexión al STR o SDL, el interesado deberá entregar a la UPME y a DISPAC S.A E.S.P un cronograma de actividades del proyecto de generación, junto con la "curva S" que muestre el porcentaje de avance del proyecto durante el tiempo de ejecución y, en la etapa de construcción, presentará informes de avance cuando le sean requeridos

A partir del cumplimiento del trámite señalado en el paso 4 por parte de la UPME y con base en el cronograma de actividades del proyecto de generación paso 5, DISPAC S.A E.S.P y el interesado firmarán, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la remisión del concepto por parte de la UPME, el correspondiente Contrato de Conexión



## PASO 6

### Firma Contrato de conexión

Existen dos escenarios en los cuales se puede presentar la negación de la solicitud:

1. Que el proyecto no tenga viabilidad, acorde con la información entregada en el Estudio de Conexión.
2. Que el proyecto no obtenga concepto aprobatorio por parte de la UPME

## PASO 7

### Causales de negación



El interesado debe construir de acuerdo al diseño y estudios aprobados por DISPAC S.A E.S.P y la UPME.

DISPAC S.A E.S.P tiene 7 días hábiles para realizar la verificación de lo planeado vs lo ejecutado, y enviara las observaciones al email del interesado para que realice los ajustes de ser necesario.

**Nota:** Para solicitar la visita técnica de obra debe escribir al correo electrónico [cliente@dispacsaesp.com](mailto:cliente@dispacsaesp.com)



## PASO 8

### Obra recibo de obra

## PASO 9

### Conexión



Para realizar la conexión DISPAC S.A E.S.P tiene como máximo 15 días hábiles dentro de los cuales realizara pruebas, instalación de medidor y energización